



## 8VA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas con siete minutos (11:07) del día martes 05 de julio del dos mil veintidós, se dio inicio a la 8va sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en el salón #02 de las oficinas de Bienestar Municipal, ubicadas sobre el Bulevar Encinos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia quienes integramos esta comisión**, solicito al Secretario Luis Barroso Azcuaga nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	PRESENTE
REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.	PRESENTE
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	PRESENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los 4 miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 7ta sesión ordinaria de la comisión.
5. Exposición del avance programático (POA) primer trimestre 2022 de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.
6. Asuntos generales.
7. Citación a la próxima sesión de comisión.
8. Clausura de la sesión.





Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente al Secretario levantar la votación pertinente.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A FAVOR
REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A FAVOR
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	A FAVOR

Por lo que, contando con 4 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretario favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al Profe; José Manuel Márquez Martínez, Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito municipal; Muy buenos días aquí a todos los presentes, empecemos el primer punto en el POA, el primer programa de mantenimiento del orden vehicular de Tránsito en el Municipio de Tecate, el objetivo general que la Dirección de la Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal es la dependencia encargada de mantener la paz, la tranquilidad y el orden público en Tránsito Municipal, la prevención en la policía, las leyes, reglamentos y demás disposiciones. En este caso en las actividades correspondientes a Dirección de desarrollar un programa que permita disminuir los índices delictivos, entonces para eso, el objetivo general es ese sin embargo la actividad 28 que es desarrollar un programa disminuir el índice delictivo y cuál es ese que se han implementado esas estrategias y operativos de coordinación en los diferentes órdenes de gobierno y propios, ya sean en zona rural o en zona urbana, se reforzaron lo que son las entradas y salidas de la ciudad, lo que es un filtro, cuando hay un hecho de alto impacto se cierran las entradas y se revisan los vehículos para salir de la ciudad y llegar a tener un panorama más amplio. también se le da seguimiento a las bitácoras de Seguridad Ciudadana que cuentan las escuelas y comercios de la ciudad, en las escuelas se revisan lo que son las bitácoras y también en los comercios para estar en rondines en las colonias. también se le da seguimiento a lo que son las denuncias anónimas de la ciudadanía por parte del número 089 y en este caso C4 nos pasa el reporte, para tener el orden de la ciudadanía.

Los delitos que hemos tenido como es robo a;





- Casa habitación, 13 en enero, 3 en febrero y 3 en marzo.
- Robo a comercio, 15 en enero, 10 en febrero y 5 en marzo.
- Robo a personas, 1 en enero, 2 en febrero y 5 en marzo.
- Robo a vehículo, 10 en enero, 4 en febrero y 3 en marzo.
- Homicidios, 4 en enero, 2 en febrero y 3 en marzo.

Esos son los índices que hemos tenido de Enero a Marzo que se han suscitado en la ciudad, en los robos de los vehículos que mencione, 6 se han hecho con violencia, 25 sin violencia que marca la estadística general, robos a casa habitación, con violencia 0 con violencia y 12 sin violencia, robo a negocio 11 con violencia y 1 sin violencia, Robo a banco 0 en todos los casos, Robo a vía pública con violencia 9 y sin violencia 4, otros robos 5 con violencia y 12 sin violencia, delitos patrimoniales (Repito son estadísticas a nivel estado), robo a propiedad ajena 29, 0 extorsiones, 1 fraude y 5 despojos, lesiones 14 dolosas, 4 culposas, víctimas de homicidios dolosos 5, víctimas de homicidio 0, homicidios culposos 4, es lo que tenemos hasta el momento que nos han reportado, esto es lo que corresponde a la Dirección.

La parte de administración se ha cumplido lo que teníamos propuesto al primer trimestre, lo que es un valor de 6%, lo cual nos encontramos en este caso en primer trimestre y a la espera del nuevo trimestre, por parte de recursos humanos el documento expediente que se realizó en esta administración, simplemente que se lleva únicamente un 6% de avance cuando se debería de estar llevando 30% ahí vamos en rojo por la capacidad técnica instalada lo que es scanner, computadoras que son obsoletas, lo cual al meter un documento se atora y se debe de iniciar de nuevo el proceso y lo cual es con el equipo que contamos.

En el área de capacitación y adiestramiento lo que es el implementa miento del modelo de seguridad comentarles que en este caso el indicador deberíamos de llevar el 20% y llevamos un 78%, lo que es la capacitación del personal de Seguridad Ciudadana y como lo podemos comprobar, por la capacitación y constancias, y en el control del personal de sus expedientes.

En el tema del personal altamente capacitado para la prestación de servicios, llevamos un 78% de 20% que supuestamente deberíamos de llevar, lo cual es por la cantidad de cursos que se han estado llevando por el área del instituto de capacitación y casa de estudio del policía y se puede comprobar lo que son listas del personal que asiste a estas capacitaciones.

En el departamento de tránsito de promover programas de seguridad vial, aquí se está laborando lo que es un campaña que promueve lo que es la cultura vial y esto lo hace el departamento de tránsito con coordinación del departamento al delito y esto se puede medir con las boletas de infracción de tránsito, llevamos un avance de 193%, han disminuido las boletos con respecto al año pasado, en el programa de cultura vial tenemos el curso de manejo para un cupo de 25 personas cada 3 meses y en el mes de marzo tuvimos a 80 personas en 15 días, actualmente se cuenta con un curso de manejo en zona urbana y en zona rural se encuentra en valle de las palmas y cerro azul.

Pedro Torres S.





En el departamento del policía, tenemos lo que es una estadística que son las llamadas a la central de radio o al 911 y lo que es la calidad de respuesta, ahorita contamos con 80% y nos encontramos en verde y es la estadística que nos manda C4 con respecto a las llamadas, recibimos 134 llamadas por personas sospechosas, 110 por accidentes de tránsito, 106 por violencia de parejas, 100 por enfermedad, 99 por personas agresivas, 95 por faltas al reglamento de tránsito, 64 por violencia familiar y 63 vehículo sospechoso.

En el área de Transporte tener en conocimiento real el número de unidades que circulan en la ciudad de transporte de carga en el ordenamiento de la ciudad y la actividad de regularización del padrón de transporte de carga, el objetivo es de realizar recorridos constantemente en los bulevares de transporte y así como reuniones con transportistas para conocer el parquin vehicular con el reglamento de tránsito. El porcentaje es de 58% lo cual nos encontramos en verde y se califica con padrón vehicular de transporte, informes e infracciones.

Departamento al servicio a la ciudadanía el programa participación social y en términos de seguridad ciudadana en efectividad y participación ciudadana con talleres realizados, el indicador es de 100% y estamos en verde, ya que realizaron 6 talleres y debieron ser 1 taller por trimestre, comités de participación ciudadana, el regidor pedro me acompañó al comité de Andalucía durante el mes de febrero.

6.- En atención al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales; Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez; ¿Como van con el servicio del Seguro Social?.

Profe; José Manuel Márquez Martínez; Estamos aproximados a 40 días para tener seguridad social médico, de ahí nos vamos por etapas en el tema del personal de Seguridad Ciudadana.

Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Seguridad social haz de cuenta que ya está platicado con la empresa y todo ya aterrizado, pero si está presupuestado para puro policía activo, no para policía comercial, nos sentaremos con ellos para después todos cuenten con ello.

Regidor Luis Barroso Azcuaga; Yo tengo un comentario con observación estamos hablando de cuestión de Seguridad Ciudadana, pero también debemos de entender que el marco de esta mesa de trabajo que estamos realizando es una valoración que tiene que ver con el plan municipal de desarrollo específicamente plan de desarrollo que conlleva a todos los presentes a que le demos una revisada, en el plan de desarrollo vienen todas las directrices relacionadas con todas las temáticas de la administración pública y específicamente en esta mesa que tiene que ver con la seguridad ciudadana y tránsito municipal, lo que vamos analizar en esta mesa, es precisamente, evaluar, valorar, lo que son los parámetros de acción que el Director traemos aquí a esta mesa en cuanto al cruce del plan municipal del desarrollo, ese es el trabajo específico que nos toca realizar y como una mesa de calidad ciudadana, vale la pena recalcar que son dos cosas, primero pues las dolencias, las necesidades, las carencias de la dirección que llevan estos temas primera y segunda como nosotros en esta mesa nos toca realizar para mejorar las condiciones, operativas,





administrativas, etc., de esta Dirección y ahora creo que no podemos adolecer demasiado creo que sobre las carencias, lo que deberíamos de ser muy objetivos de que necesidades hay ahí y que se están planteando y de qué manera, la vamos a tender para mejorarlas, porque observando que se dificultades hay que ver que trabajar al respecto y esos son los temas que nos tocan resolver en estas mesas de trabajo en específicas y en mi al parecer con el tema de las tecnologías, como en el caso como informático como le puedo decir, si creo en las tecnologías y considero que son sumamente importantes y debemos de avanzar en las cuestiones de las tecnologías porque serán en las formas que se abastecerán los trabajos y cubrir ciertas carencias que se tienen ahorita pero primero hay que partir de lo básico y ahorita lo acaba de mencionar el Director Jose Manuel, si los policías están batallando con el servicio médico, que ya se hizo un anuncio por parte de la seguridad social que esperamos que se concrete y es lo que queremos, pero ahorita acabamos de ver que atropellaron a un oficial, que de hecho me toco pasar por ahí antes de venir a la reunión y están batallando en atenderlo por la situación de no tener servicio médico, entonces vamos partiendo por ahí, de cómo vamos a solucionar y atender esta situación que compete completamente a la administración pública municipal, las proyecciones del programa operativo anual específicamente el avance trimestral que nos presenta aquí el Director tiene unas líneas de acción, pero esas líneas de acción en donde se plantean, quien las coloca, quien las pone, de donde salen, pues salen de la administración pública y dentro de la administración pública se logra el instituto de planeación, y nos fortalece y nos apoya, pero tienen que ver con una cuestión presupuestal eternamente, se relaciona de una u otra forma, lo menciono porque todo implica pues, ejercicio y presupuesto, la cuestión medica necesita presupuesto, la cuestión de la seguridad presupuesto, la cuestión de los elementos presupuesto, entonces como se trazan estas líneas de acción, como lo está anunciando la administración pública y como lo vamos a valorar nosotros aquí para el desempeño y evaluar la función de la dirección y esto lo quiero dejar aquí planteado.

Profe; José Manuel Márquez Martínez; Quiero mencionarles que en cualquier caso de homicidio sea uno solo o sean cien, en este 2022 de enero a junio, llevamos 20 homicidios en Tecate, cuando en el 2021 del primero de enero al treinta y uno de enero fueron 21 (homicidios), en un mes del año pasado fueron 21 y en este año en seis meses van 6, lo repito a pesar de las carencias esto se llama estrategia táctica operativa, lo que ha estado realizando su comandante y su servidor de poder atender la mayor cantidad de reportes, atendemos semanal mente 1500 reportes de llamadas del 911 que son efectivas las que entran.

No existiendo más asuntos generales se tiene por agotado el presente punto.

7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión, quedando pendiente hora y lugar, así que por motivos de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de su conocimiento.

8.- En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las 12 horas con 10 minutos del día martes 05 de julio del 2022, se da por clausurada la 8va sesión ordinaria de la Comisión de



Seguridad Ciudadana del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate,  
Baja California.

PEDRO JESUS TORRES SALAS.  
**REGIDOR COORDINADOR**

LUIS BARROSO AZCUAGA.  
**REGIDOR SECRETARIO**

DANIELA CABALLERO GARCICLIA.  
**REGIDORA VOCAL**

JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ.  
**REGIDOR VOCAL**